



## **VIII CERTAMEN IBÉRICO DE FOTOGRAFÍA TEATRAL FATEX 2020**

La Federación de Asociaciones de Teatro de Extremadura (FATEX), entre las actuaciones destinadas al fomento de las Artes Escénicas, considera importante promover e incentivar la creación artística y las artes visuales que tengan como fuente de inspiración al teatro.

Con este motivo creó un certamen de fotografía teatral de ámbito extremeño que a partir de la tercera edición pasó a tener ámbito ibérico.

Con una selección de las fotografías presentadas, se realiza una exposición itinerante que recorre las poblaciones de Extremadura y del resto de comunidades autónomas.

En esta octava edición, el "CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA TEATRAL FATEX 2020", cuenta con el patrocinio de la Junta de Extremadura y con la colaboración de la Diputación de Cáceres, Escenamateur, la Asociación de Gestores Culturales de Extremadura y la Federación Portuguesa de Teatro Amador (FTPA).

En la edición 2020 añadimos una nueva categoría para aquellos que quieran enviar sus fotos únicamente en formato digital.

### **BASES DE LA CONVOCATORIA.**

#### **Primera. - Participantes**

Abierto a todo tipo de fotógrafas y fotógrafos, tanto amateurs o profesionales, nacidos y/o residentes en España y Portugal.

#### **Segunda. - Tema**

El tema del certamen versará en torno al mundo del Teatro.

#### **Tercera. - Número**

Cada participante podrá presentar un máximo de cinco fotografías, que deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser originales, inéditas y no haber sido premiadas en otros certámenes o concursos.

- No haber tenido ningún tipo de difusión en redes sociales, páginas web, etc.
- Estar libres de derechos que puedan detentar terceras personas.

#### **Cuarta. - Formatos**

En la edición 2020 se aceptarán dos tipos de formato:

**4.1. Formato en papel:** El formato de la imagen fotográfica deberá ser de 30 x 40 cm. Las obras pondrán presentarse en blanco y negro o a color, montadas sobre un soporte rígido (cartón pluma, paspartú, ...)

Al dorso de cada obra deberá constar el seudónimo y el título. También debe hacerse constar si opta al premio especial de FATEX. Los trabajos firmados serán motivo de descalificación. Se adjuntará además la fotografía en formato digital (original o escaneada).

#### **4.2. Formato digital por correo electrónico:**

Se admiten imágenes en color o en blanco y negro, en formato jpg, cuyo tamaño máximo será de 3000 en sentido horizontal y no superior a 2000 en sentido vertical, con una resolución de 254 píxeles, no superando los 2 Mb. No se permite la manipulación o modificación, excepto encuadrar, cortar, corrección de luces, enfocar y restaurar el color de la imagen original. Cualquier arreglo debe parecer natural. Cada autor podrá participar con un máximo de 5 fotografías. La participación es individual.

Esta última modalidad no tendrá premio con cuantía económica, el premio será la impresión y difusión de las tres fotografías premiadas y su posterior difusión en redes, además de entrar a formar parte de la exposición itinerante del VIII Certamen Ibérico de Fotografía Teatral Fatex 2020.

Los trabajos serán enviados con el título de la fotografía y un seudónimo del autor, así como de un teléfono de contacto, a la siguiente dirección de correo electrónico: fatex@fatexteatro.es

#### **Quinta. - Presentación de los trabajos**

1. Los trabajos en papel serán enviados por correo ordinario consignando en el sobre:

"VIII CERTAMEN IBÉRICO DE FOTOGRAFÍA TEATRAL FATEX 2020"

C/ Muza, 40 Apdo. Correos N°7

06800 Mérida (Badajoz)

-Los trabajos en papel serán presentados con un seudónimo que figurará detrás de cada fotografía.

En el interior de un sobre aparte y cerrado aparecerán los datos personales del autor y en el exterior del sobre se reflejará el seudónimo elegido, que será el mismo que el que aparezca en las fotografías.

La copia en formato digital se enviará junto a la copia en papel.

2 -Los trabajos digitales serán enviados con el título de las fotografías y un seudónimo del autor, así como un teléfono de contacto, a la siguiente dirección de correo electrónico: fatex@fatexteatro.es. El correo del remitente no debe llevar nombre y apellidos del autor.

### **Sexta. - Admisión de obras**

El periodo de admisión de obras quedará cerrado el día 18 de octubre del 2020.

### **Séptima. - Propiedad**

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad de FATEX, pudiendo ésta hacer uso de las mismas, siempre que se cite al autor del trabajo. Sin perjuicio de que el autor pueda disponer, asimismo, de las fotografías para los fines que considere oportunos, previa solicitud y autorización por dicha entidad.

El resto de fotografías podrán ser retiradas en la sede de FATEX, por sus autores o persona autorizada, a partir de diciembre de 2021.

### **Octava. - Premios**

Se establecen los siguientes premios:

-**Primer Premio:** 800 € y diploma, para la mejor fotografía de todas las presentadas.

-**Segundo Premio:** 500 € y diploma, para la segunda mejor fotografía de las presentadas.

-**Premio Especial FATEX:** Premio a la mejor fotografía en la que figure alguno de los grupos pertenecientes a FATEX: 300 € y diploma.

-**Premio especial a la fotografía digital:** impresión y difusión de las tres mejores fotografías digitales.

Al importe de cada premio se le aplicarán las retenciones previstas en la legislación tributaria vigente. Los autores deberán realizar una Declaración Jurada en la que conste que las fotografías premiadas cumplen con la base tercera.

### **Novena. - Exposición**

FATEX se reserva la decisión sobre cuáles serán las fotografías que serán expuestas en los lugares que programe la organización hasta noviembre de 2021 no pudiéndose retirar hasta el día después de la finalización de la última exposición.

Así mismo FATEX podrá exponer todas las fotografías presentadas en su página web, sin que esto menoscabe la libre utilización por sus autores para otros fines. Los autores aparecerán, si así lo desean, debidamente identificados y con su dirección de contacto.

### **Décima. - Jurado del certamen**

Para la selección de la obra ganadora se formará un jurado que podrá estar compuesto, entre otros, por los siguientes miembros:

- Un representante de la Consejería de Educación y Cultura.
- Una persona con experiencia en el ámbito teatral.
- Un fotógrafo.
- Un miembro de FATEX con experiencia en el mundo de la fotografía.

El fallo del jurado será inapelable, quedando facultado para rechazar los trabajos que no se ajusten a lo establecido.

Igualmente, el jurado podrá quedar desierto los premios que estime oportunos cuando se considere que las fotografías participantes no reúnen la suficiente calidad artística. No podrá recaer más de un premio en la misma persona.

El jurado resolverá los casos no previstos en estas bases para la aceptación o no de las fotografías y premios a otorgar.

### **Undécima. - Aceptación de las bases.**

El hecho de participar en este Certamen supone por parte de los concurrentes la aceptación de todos los puntos contenidos en estas bases y las decisiones adoptadas por el jurado.